



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
TOLTEN

COPIA

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 239/2006
NUEVA TOLTEN, 05 MAYO 2006

LA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE

VISTOS:

- Contrato de arrendamiento de fecha 24 de Febrero de 2006, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Tolten y la Sra. Lilian Ester de Lourdes Reus Mardones.

- La necesidad de contar con dependencia para funcionamiento de la Oficina de Protección de la Infancia.

- Decreto Alcaldicio Exento 921 de fecha 12 de Diciembre de 2005, que aprueba estimación de ingresos y gastos del Municipio de Tolten, para el año 2006.

- El texto refundido de la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y en uso de las facultades que se me confieren:

DECRETO:

1.- **APRUBASE** Contrato de arrendamiento de fecha 24 de Febrero de 2006, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Tolten y la Sra. Lilian Ester de Lourdes Reus Mardones, de acuerdo a lo indicado en vistos.

2.- **GIRENSE** los fondos requeridos con cargo al Item 22.17.010 "Arriendo de Inmuebles".

3.- El Contrato de Arrendamiento para a formar parte integrante del presente Decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



RIGOBERTO NEGRON SANTANDER
SECRETARIO MUNICIPAL



RAFAEL GARCIA FERLICE
A L C A L D E

RGF/RNS/LVG/svu.

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Administración y Finanzas. ✓
- Departamento Gestión.
- Oficina de Partes, Archivo e Informaciones. /

0 8 MAYO 2006